

AL 31 DE MARZO DE 2021

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden), y
- Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• Efectivo y Equivalentes

- En esta partida solo se integra por la cuenta contable de bancos, la cual se tiene contratado el servicio con la institución bancaria HSBC México, S.A., y a su vez se tienen dos cuentas la número 4062271192 que es la principal y de esta se deriva la cuenta número 6907451974 que es para gastos de caja chica y viáticos.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2021
Fondo fijo de Caja	80.00
Bancos/Tesorería	31,924.96
Suma \$	32,004.96

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del **INSTITUTO**, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
HSBC México	
Cuenta número 4062271192	31,118.16
Cuenta número 6907451974	806.80
Suma \$	31,924.96

• Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

- Se informa que el instituto solo cuenta con bienes muebles los cuales a su vez se clasifican en Mobiliario, Bienes informáticos, Equipos y aparatos audiovisuales, Cámaras fotográficas y de video, Equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, y Árboles y plantas, los cuales se encuentran en optimas condiciones y se deprecian bajo las siguientes tasas 10%, 30%, 35%, 35%, 10% y 20% respectivamente. Así mismo se hace la aclaración de que el Instituto no cuenta con oficinas propias sino que a partir del mes de abril se empezó a rentar.

Se integra de la siguiente manera (saldos acumulados):

Concepto	2021
Mobiliario	101,052.07
Bienes informáticos	160,376.26
Equipos y aparatos audiovisuales	3,695.01
Cámaras fotográficas y de video	5,499.00
Equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	1,298.00
Árboles y plantas	6,800.00
Software	3,816.40
Subtotal	\$ 282,536.74

Depreciación, deterioro y amortización acumuladas

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2021
Mobiliario	12,717.74
Bienes informáticos	53,360.80
Equipos de administración	139.56
Equipos y aparatos audiovisuales	1,633.11
Cámaras fotográficas y de video	2,382.90
Equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	216.37
Árboles y plantas	453.32
Suma	70,903.80

Pasivo

- **Pasivo Circulante**

1. Las cuentas que tenemos en la partida de el pasivo circulante es la de cuentas por pagar a corto plazo, la cual se encuentra intregada de la siguiente manera:

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
<u>Cuentas por pagar a corto plazo</u>	
<u>Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo</u>	216,462.25
ISR retenido por asimilados a salarios	216,462.25

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: ISR retenido por asimilados a salarios mismo que se paga en el mes de enero del 2021.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

1. Para el Instituto la mayor partida de ingresos es la obtención de subsidios proporcionados por el H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, sin embargo en este período de octubre a diciembre si se obtuvieron ingresos propios del Instituto los cuales se detallan a continuación junto con los del Subsidio.

Concepto	Importe
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	562,314.63
Subtotal Transferencias y Asignaciones	562,314.63

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Los gastos de funcionamiento se detallan a continuación:

Concepto	Importe
Servicios personales	438,082.31
Materiales y suministros	17,950.71
Servicios generales	95,111.00
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	551,144.02

- **Servicios personales**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	438,082.31
Suma de Servicios personales	438,082.31

- **Materiales y suministros**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	2,016.00
Alimentos y utensilios	1,844.01
Materiales y artículos de construcción y de reparación	29.99
Combustibles, lubricantes y aditivos	7,229.71
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	5,832.00
Herramientas, refacciones y accesorios menores	999.00
Suma de Materiales y suministros	17,950.71

- **Servicios generales**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Servicios Básicos	5,204.26
Servicios de arrendamiento	37,396.40
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	49,892.80
Servicios financieros	2,617.54
Servicios de comunicación social y publicidad	-
Servicios de traslado y viáticos	-
Servicios oficiales	-
Suma de Materiales y suministros	95,111.00

- **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Mobiliario y Equipo de Administración	-
Suma de Materiales y suministros	-

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. El Instituto no cuenta con Patrimonio Contribuido ya que solo recibe Subsidios por parte del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, para su funcionamiento.

2. En el período que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de los subsidios proporcionados por el H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2021
----------	------

Bancos	31,924.96
Total de BANCOS	31,924.96

2. A continuación, se detalla el mobiliario adquirido durante el período en revisión, el cual fue pagado en su totalidad.

Concepto	2021
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	-

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial	Movimientos del Período		Saldo Final
			Cargos	Abonos	
1000	ACTIVO	\$448,411.54	\$1,133,629.26	\$1,338,402.90	\$243,637.90
1100	ACTIVO CIRCULANTE	\$221,424.48	\$1,133,629.26	\$1,323,048.78	\$32,004.96
1110	EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$221,424.48	\$571,314.63	\$760,734.15	\$32,004.96
1111	EFECTIVO	\$80.00	\$0.00	\$0.00	\$80.00
1111-01	Caja y efectivo	\$80.00	\$0.00	\$0.00	\$80.00
1112	BANCOS/TESORERÍA	\$221,344.48	\$571,314.63	\$760,734.15	\$31,924.96
1112-01	HSBC México, S.A.	\$221,344.48	\$571,314.63	\$760,734.15	\$31,924.96
1120	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$0.00	\$562,314.63	\$562,314.63	\$0.00
1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$562,314.63	\$562,314.63	\$0.00
1122-79	** FALTA NOMBRE **	\$0.00	\$187,438.21	\$187,438.21	\$0.00
1200	ACTIVO NO CIRCULANTE	\$226,987.06	\$0.00	\$15,354.12	\$211,632.94
1240	BIENES MUEBLES	\$278,720.34	\$0.00	\$0.00	\$278,720.34
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$261,428.33	\$0.00	\$0.00	\$261,428.33
1241-1	Muebles de Oficina y Estantería	\$10,052.07	\$0.00	\$0.00	\$10,052.07
1241-3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	\$160,376.26	\$0.00	\$0.00	\$160,376.26
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$9,194.01	\$0.00	\$0.00	\$9,194.01
1242-1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$3,695.01	\$0.00	\$0.00	\$3,695.01
1242-3	Cámaras Fotográficas y de Video	\$5,499.00	\$0.00	\$0.00	\$5,499.00
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$1,298.00	\$0.00	\$0.00	\$1,298.00
1246-5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	\$1,298.00	\$0.00	\$0.00	\$1,298.00
1248	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$6,800.00	\$0.00	\$0.00	\$6,800.00
1248-8	Árboles y Plantas	\$6,800.00	\$0.00	\$0.00	\$6,800.00
1250	ACTIVOS INTANGIBLES	\$3,816.40	\$0.00	\$0.00	\$3,816.40
1251	SOFTWARE	\$3,816.40	\$0.00	\$0.00	\$3,816.40
1260	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$55,549.68	\$0.00	\$15,354.12	\$70,903.80
1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$55,096.36	\$0.00	\$15,354.12	\$70,450.48
1263-1	Mobiliario y equipo de administración	\$51,347.07	\$0.00	\$14,871.03	\$66,218.10
1263-2	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$3,532.92	\$0.00	\$483.09	\$4,016.01
1263-6	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$216.37	\$0.00	\$0.00	\$216.37
1264-1	Activos biológicos	\$453.32	\$0.00	\$0.00	\$453.32
2000	PASIVO	\$222,053.66	\$813,624.66	\$613,034.17	\$21,463.17
2100	PASIVO CIRCULANTE	\$222,053.66	\$813,624.66	\$613,034.17	\$21,463.17
2110	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$222,053.66	\$813,624.66	\$613,034.17	\$21,463.17
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$438,082.31	\$438,082.31	\$0.00
2111-2	Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP	\$0.00	\$438,082.31	\$438,082.31	\$0.00
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$157,340.92	\$270,401.35	\$113,061.35	\$0.92
2112-1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	\$155,745.92	\$268,606.35	\$112,861.35	\$0.92
2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP	\$1595.00	\$1795.00	\$200.00	\$0.00
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$64,712.74	\$105,141.00	\$61,890.51	\$21,462.25
2117-01	ISR retenido	\$64,712.74	\$105,141.00	\$61,890.51	\$21,462.25
3000	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$226,357.88	\$0.00	\$0.00	\$226,357.88

3200	HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO		\$226,357.88	\$0.00	\$0.00	\$226,357.88
3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		\$ 226,357.88	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 226,357.88
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 562,314.63	\$ 562,314.63
4200	DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE		\$0.00	\$0.00	\$562,314.63	\$562,314.63
4220	PENSIONES Y JUBILACIONES		\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 562,314.63	\$ 562,314.63
4223	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		\$0.00	\$0.00	\$562,314.63	\$562,314.63
5000	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		\$0.00	\$566,497.78	\$0.00	\$566,497.78
5100	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		\$0.00	\$551,143.66	\$0.00	\$551,143.66
5110	SERVICIOS PERSONALES		\$ 0.00	\$ 438,082.31	\$ 0.00	\$ 438,082.31
5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		\$0.00	\$438,082.31	\$0.00	\$438,082.31

512-21	Honorarios Asimilables a Salarios		\$0.00	\$438,082.31	\$0.00	\$ 438,082.31
5120	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 0.00	\$ 17,950.61	\$ 0.00	\$ 17,950.61
5121	ARTÍCULOS OFICIALES		\$0.00	\$2,016.00	\$0.00	\$2,016.00
5121-211	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina		\$0.00	\$2,016.00	\$0.00	\$ 2,016.00
5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		\$0.00	\$1,844.01	\$0.00	\$1,844.01
5122-221	Productos Alimenticios para Personas		\$0.00	\$1844.01	\$0.00	\$1844.01
5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		\$0.00	\$29.99	\$0.00	\$29.99
5126-261	Combustible, Lubricantes y Aditivos		\$0.00	\$7,229.61	\$0.00	\$ 7,229.61
5127	DEPORTIVOS		\$0.00	\$5,832.00	\$0.00	\$5,832.00
5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		\$0.00	\$999.00	\$0.00	\$999.00
5130	SERVICIOS GENERALES		\$0.00	\$95,110.74	\$0.00	\$95,110.74
5131	SERVICIOS BÁSICOS		\$0.00	\$4,524.00	\$0.00	\$4,524.00
5131-311	Energía eléctrica		\$0.00	\$1807.00	\$0.00	\$ 1807.00
5131-317	Servicio de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información		\$0.00	\$2,717.00	\$0.00	\$ 2,717.00
5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		\$0.00	\$37,396.40	\$0.00	\$37,396.40
5132-322	Arrendamiento de Edificios		\$0.00	\$33,000.00	\$0.00	\$33,000.00
5133	SERVICIOS		\$0.00	\$45,573.20	\$0.00	\$45,573.20
5133-333	Información		\$0.00	\$25,950.80	\$0.00	\$25,950.80
5133-336	Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión		\$0.00	\$19,622.40	\$0.00	\$19,622.40
5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		\$0.00	\$2,617.54	\$0.00	\$2,617.54
5134-341	Servicios Financieros y Bancarios		\$0.00	\$2,617.54	\$0.00	\$ 2,617.54
5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		\$0.00	\$4,999.80	\$0.00	\$4,999.80
5136-363	Servicios de creatividad, producción y producción de publicidad, excepto internet		\$0.00	\$4,999.80	\$0.00	\$4,999.80
5500	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		\$0.00	\$15,354.12	\$0.00	\$15,354.12
5510	AMORTIZACIONES		\$0.00	\$ 15,354.12	\$0.00	\$ 15,354.12
5515	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES		\$0.00	\$15,354.12	\$0.00	\$15,354.12
5515-1	Mobiliario y equipo de administración		\$0.00	\$14,871.03	\$0.00	\$14,871.03
5515-2	Mobiliario y equipo educacional y recreativo		\$0.00	\$483.09	\$0.00	\$483.09
8000	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS		\$0.00	\$72,150,026.2	\$72,150,026.2	\$0.00
8100	LEY DE INGRESOS		\$0.00	\$1,129,480.02	\$1,129,480.02	\$0.00
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA		\$0.00	\$ 4,850.76	\$0.00	\$ 4,850.76
8110-6109	Otros Aprovechamientos		\$0.00	\$4,850.76	\$0.00	\$4,850.76
8110-6109-01	Asesoría y consultoría profesional a personas físicas y morales		\$0.00	\$2,389.20	\$0.00	\$2,389.20
8110-6109-04	Mapa vectorial y cartografía impresa		\$0.00	\$1,020.36	\$0.00	\$1,020.36
8110-6109-06	Servicio de impresión		\$0.00	\$432.52	\$0.00	\$432.52
8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR		\$0.00	\$ 562,314.63	\$ 4,850.76	-\$ 557,463.87
8120-6109	Otros Aprovechamientos		\$0.00	\$0.00	\$4,850.76	\$4,850.76
8120-6109-04	Mapa vectorial y cartografía impresa		\$0.00	\$0.00	\$1,020.36	\$1,020.36
8120-6109-06	Servicio de impresión		\$0.00	\$0.00	\$432.52	\$432.52
8120-93	Subsidios y Subvenciones		\$0.00	\$562,314.63	\$0.00	-\$ 562,314.63
8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA		\$0.00	\$ 562,314.63	\$ 562,314.63	\$ 0.00
8140-93	Subsidios y Subvenciones		\$0.00	\$562,314.63	\$562,314.63	\$0.00
8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA		\$0.00	\$0.00	\$ 562,314.63	\$ 562,314.63
8150-93	Subsidios y Subvenciones		\$0.00	\$0.00	\$562,314.63	\$562,314.63
8200	PRESUPUESTO DE EGRESOS		\$0.00	\$6,085,522.60	\$6,085,522.60	\$0.00
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		\$0.00	\$0.00	\$3,850,526.52	\$3,850,526.52
8210-701	SUBSIDIO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO		\$0.00	\$0.00	\$3,850,526.52	\$3,850,526.52
8210-701-01	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL		\$0.00	\$0.00	\$3,850,526.52	\$3,850,526.52
8210-701-01-100	DIRECCIÓN GENERAL		\$0.00	\$0.00	\$3,850,526.52	\$3,850,526.52
8210-701-01-100-2101	Honorarios asimilables a salarios		\$0.00	\$0.00	\$2,293,696.73	\$2,293,696.73
8210-701-01-100-2101-01	Materiales y útiles de oficina		\$0.00	\$0.00	\$24,000.00	\$24,000.00
8210-701-01-100-2101-02	Materiales y útiles de impresión y reproducción		\$0.00	\$0.00	\$4,800.00	\$4,800.00
8210-701-01-100-2101-03	Materiales de limpieza		\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00
8210-701-01-100-2101-04	Indicadores		\$0.00	\$0.00	\$7,900.00	\$7,900.00

82 0- 701-01-100-22 04	entidades	\$0.00	\$0.00	\$7,200.00	\$7,200.00
82 0- 701-01-100-22301	Utensilios para el servicio de alimentación	\$0.00	\$0.00	\$1000.00	\$1000.00
82 0- 701-01-100-24801	Material eléctrico y electrónico	\$0.00	\$0.00	\$2000.00	\$2,000.00
82 0- 701-01-100-24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$0.00	\$0.00	\$305,000.00	\$305,000.00
82 0- 701-01-100-26 01	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$0.00	\$0.00	\$ 8,000.00	\$18,000.00
82 0- 701-01-100-27 01	Vestuario y uniformes	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$6,000.00
82 0- 701-01-100-29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$3,000.00
82 0- 701-01-100-3101	Energía eléctrica	\$0.00	\$0.00	\$ 8,200.00	\$13,200.00
82 0- 701-01-100-31701	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	\$0.00	\$0.00	\$8,400.00	\$8,400.00
82 0- 701-01-100-32201	Arrendamiento de edificios y locales	\$0.00	\$0.00	\$141000.00	\$141000.00
82 0- 701-01-100-32701	Patentes, regalías y otros	\$0.00	\$0.00	\$44,100.00	\$44,100.00
82 0- 701-01-100-33301	información	\$0.00	\$0.00	\$64,800.00	\$64,800.00
82 0- 701-01-100-33302	Servicios estadísticos y geográficos	\$0.00	\$0.00	\$ 0,000.00	\$10,000.00
82 0- 701-01-100-33401	Servicios de capacitación a servidores públicos	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00
82 0- 701-01-100-33604	de las dependencias y entidades	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$6,000.00
82 0- 701-01-100-34 02	Comisiones bancarias	\$0.00	\$0.00	\$7,200.00	\$7,200.00
82 0- 701-01-100-35501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00	\$8,000.00
82 0- 701-01-100-37204	comisiones y funciones oficiales	\$0.00	\$0.00	\$ 2,000.00	\$12,000.00
82 0- 701-01-100-37501	Viajes nacionales	\$0.00	\$0.00	\$ 8,000.00	\$18,000.00
82 0- 701-01-100-5101	Mobiliario	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00
82 0- 701-01-100-51501	Bienes informáticos	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00	\$35,000.00
82 0- 701-01-100-63 01	anteriores de este capítulo	\$0.00	\$0.00	\$761929.79	\$761929.79
8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$0.00	\$ 3,865,736.52	\$566,354.02	\$3,299,382.50
8220- 701	SUBSIDIO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO	\$0.00	\$3,865,736.52	\$566,354.02	\$3,299,382.50

8220- 70101	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL	\$0.00	\$3,865,736.52	\$566,354.02	\$3,299,382.50
8220- 70101100	DIRECCIÓN GENERAL	\$0.00	\$3,865,736.52	\$566,354.02	\$3,299,382.50
8220- 70101100-12101	Honorarios asimilables a salarios	\$0.00	\$2,293,896.73	\$438,082.31	\$1,855,814.42
8220- 70101100-2101	Materiales y útiles de oficina	\$0.00	\$24,000.00	\$15,838.40	\$8,361.60
8220- 70101100-2201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$0.00	\$4,800.00	\$0.00	\$4,800.00
8220- 70101100-2301	Materiales de limpieza	\$0.00	\$ 2,000.00	\$0.00	\$12,000.00
8220- 70101100-22104	entidades	\$0.00	\$7,200.00	\$1,844.01	\$5,355.99
8220- 70101100-22301	Utensilio para el servicio de alimentación	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00
8220- 70101100-24801	Materiales eléctricos y electrónicos	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00
8220- 70101100-24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$0.00	\$305,000.00	\$29.99	\$304,970.01
8220- 70101100-26101	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$0.00	\$ 8,000.00	\$7,229.71	\$10,770.29
8220- 70101100-27101	Vestuario y uniformes	\$0.00	\$6,000.00	\$5,832.00	\$168.00
8220- 70101100-29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo	\$0.00	\$3,000.00	\$999.00	\$2,001.00
8220- 70101100-3101	Energía eléctrica	\$0.00	\$ 8,200.00	\$1,807.26	\$11,392.74
8220- 70101100-31701	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	\$0.00	\$8,400.00	\$3,397.00	\$5,003.00
8220- 70101100-32201	Arrendamiento de edificios y locales	\$0.00	\$141,000.00	\$33,000.00	\$108,000.00
8220- 70101100-32701	Patentes, regalías y otros	\$0.00	\$44,100.00	\$4,396.40	\$39,703.60
8220- 70101100-33301	información	\$0.00	\$64,800.00	\$14,482.80	\$50,317.20
8220- 70101100-33302	Servicios estadísticos y geográficos	\$0.00	\$ 0,788.00	\$10,788.00	\$0.00
8220- 70101100-33401	Servicios de capacitación a servidores públicos	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
8220- 70101100-33604	de las dependencias y entidades	\$0.00	\$ 9,622.40	\$19,622.40	\$0.00
8220- 70101100-3402	Comisiones bancarias	\$0.00	\$7,200.00	\$2,617.54	\$4,582.46
8220- 70101100-35501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte	\$0.00	\$8,000.00	\$799.80	\$7,200.20
8220- 70101100-37204	comisiones y funciones oficiales	\$0.00	\$ 2,000.00	\$0.00	\$12,000.00
8220- 70101100-37501	Viajes nacionales	\$0.00	\$ 8,000.00	\$0.00	\$18,000.00
8220- 70101100-5101	Mobiliario	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
8220- 70101100-51501	Bienes informáticos	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00	\$35,000.00
8220- 70101100-63101	anteriores de este capítulo	\$0.00	\$761929.79	\$788.00	\$761,141.79
8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$ 15,210.00	\$ 15,210.00	\$ 0.00
8230- 701	SUBSIDIO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO	\$0.00	\$15,210.00	\$ 5,210.00	\$0.00
8230- 70101	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL	\$0.00	\$15,210.00	\$ 5,210.00	\$0.00
8230- 70101100	DIRECCIÓN GENERAL	\$0.00	\$15,210.00	\$ 5,210.00	\$0.00
8230- 70101100-2101	Materiales y útiles de oficina	\$0.00	\$ 8,622.40	\$0.00	-\$13,622.40
8230- 70101100-33302	Servicios estadísticos y geográficos	\$0.00	\$0.00	\$788.00	\$788.00
8230- 70101100-33602	Otros servicios comerciales	\$0.00	\$0.00	\$799.80	\$799.80
8230- 70101100-33604	de las dependencias y entidades	\$0.00	\$0.00	\$13,622.40	\$13,622.40
8230- 70101100-35501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte	\$0.00	\$799.80	\$0.00	-\$799.80

8230-170101100-63101	anteriores de este capítulo	\$ 0.00	\$ 788.00	\$ 0.00	-\$788.00
8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$ 0.00	\$ 551,144.02	\$ 551,144.02	\$ 0.00
8240-1701	SUBSIDIO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO	\$ 0.00	\$ 551,144.02	\$ 551,144.02	\$ 0.00
8240-170101	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL	\$ 0.00	\$ 551,144.02	\$ 551,144.02	\$ 0.00
8240-170101100	DIRECCIÓN GENERAL	\$ 0.00	\$ 551,144.02	\$ 551,144.02	\$ 0.00
8240-170101100-12101	Honorarios asimilables a salarios	\$ 0.00	\$ 438,082.31	\$ 438,082.31	\$ 0.00
8240-170101100-2101	Materiales y útiles de oficina	\$ 0.00	\$ 2,016.00	\$ 2,016.00	\$ 0.00
8240-170101100-22104	entidades	\$ 0.00	\$ 1,844.01	\$ 1,844.01	\$ 0.00
8240-170101100-24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 0.00	\$ 29.99	\$ 29.99	\$ 0.00
8240-170101100-26101	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 0.00	\$ 7,229.71	\$ 7,229.71	\$ 0.00
8240-170101100-27101	Vestuario y uniformes	\$ 0.00	\$ 5,832.00	\$ 5,832.00	\$ 0.00
8240-170101100-29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo	\$ 0.00	\$ 999.00	\$ 999.00	\$ 0.00
8240-170101100-3101	Energía eléctrica	\$ 0.00	\$ 1,807.26	\$ 1,807.26	\$ 0.00
8240-170101100-32201	Arrendamiento de edificios locales	\$ 0.00	\$ 33,000.00	\$ 33,000.00	\$ 0.00
8240-170101100-32701	Patentes, regalías y otros	\$ 0.00	\$ 4,396.40	\$ 4,396.40	\$ 0.00
8240-170101100-33301	información	\$ 0.00	\$ 14,482.80	\$ 14,482.80	\$ 0.00
8240-170101100-33302	Servicios estadísticos y geográficos	\$ 0.00	\$ 10,788.00	\$ 10,788.00	\$ 0.00
8240-170101100-33602	Otros servicios comerciales	\$ 0.00	\$ 4,999.60	\$ 4,999.60	\$ 0.00
8240-170101100-33604	de las dependencias y entidades	\$ 0.00	\$ 19,622.40	\$ 19,622.40	\$ 0.00
8240-170101100-34102	Comisiones bancarias	\$ 0.00	\$ 2,617.54	\$ 2,617.54	\$ 0.00
8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$ 0.00	\$ 551,144.02	\$ 551,144.02	\$ 0.00
8250-1701	SUBSIDIO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO	\$ 0.00	\$ 551,144.02	\$ 551,144.02	\$ 0.00
8250-170101	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL	\$ 0.00	\$ 551,144.02	\$ 551,144.02	\$ 0.00
8250-170101100	DIRECCIÓN GENERAL	\$ 0.00	\$ 551,144.02	\$ 551,144.02	\$ 0.00
8250-170101100-12101	Honorarios asimilables a salarios	\$ 0.00	\$ 438,082.31	\$ 438,082.31	\$ 0.00
8250-170101100-2101	Materiales y útiles de oficina	\$ 0.00	\$ 2,016.00	\$ 2,016.00	\$ 0.00
8250-170101100-22104	entidades	\$ 0.00	\$ 1,844.01	\$ 1,844.01	\$ 0.00
8250-170101100-24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 0.00	\$ 29.99	\$ 29.99	\$ 0.00
8250-170101100-26101	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 0.00	\$ 7,229.71	\$ 7,229.71	\$ 0.00
8250-170101100-27101	Vestuario y uniformes	\$ 0.00	\$ 5,832.00	\$ 5,832.00	\$ 0.00
8250-170101100-29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo	\$ 0.00	\$ 999.00	\$ 999.00	\$ 0.00
8250-170101100-3101	Energía eléctrica	\$ 0.00	\$ 1,807.26	\$ 1,807.26	\$ 0.00
8250-170101100-31701	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	\$ 0.00	\$ 3,397.00	\$ 3,397.00	\$ 0.00
8250-170101100-32201	Arrendamiento de edificios locales	\$ 0.00	\$ 33,000.00	\$ 33,000.00	\$ 0.00
8250-170101100-32701	Patentes, regalías y otros	\$ 0.00	\$ 4,396.40	\$ 4,396.40	\$ 0.00
8250-170101100-33301	información	\$ 0.00	\$ 14,482.80	\$ 14,482.80	\$ 0.00
8250-170101100-33302	Servicios estadísticos y geográficos	\$ 0.00	\$ 10,788.00	\$ 10,788.00	\$ 0.00
8250-170101100-33602	Otros servicios comerciales	\$ 0.00	\$ 4,999.60	\$ 4,999.60	\$ 0.00
8250-170101100-33604	de las dependencias y entidades	\$ 0.00	\$ 19,622.40	\$ 19,622.40	\$ 0.00
8250-170101100-34102	Comisiones bancarias	\$ 0.00	\$ 2,617.54	\$ 2,617.54	\$ 0.00
8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ 0.00	\$ 551,144.02	\$ 551,144.02	\$ 0.00
8260-1701	SUBSIDIO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO	\$ 0.00	\$ 551,144.02	\$ 551,144.02	\$ 0.00
8260-170101	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL	\$ 0.00	\$ 551,144.02	\$ 551,144.02	\$ 0.00
8260-170101100-12101	Honorarios asimilables a salarios	\$ 0.00	\$ 438,082.31	\$ 438,082.31	\$ 0.00
8260-170101100-2101	Materiales y útiles de oficina	\$ 0.00	\$ 2,016.00	\$ 2,016.00	\$ 0.00
8260-170101100-22104	entidades	\$ 0.00	\$ 1,844.01	\$ 1,844.01	\$ 0.00
8260-170101100-24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 0.00	\$ 29.99	\$ 29.99	\$ 0.00
8260-170101100-26101	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 0.00	\$ 7,229.71	\$ 7,229.71	\$ 0.00
8260-170101100-27101	Vestuario y uniformes	\$ 0.00	\$ 5,832.00	\$ 5,832.00	\$ 0.00
8260-170101100-29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo	\$ 0.00	\$ 999.00	\$ 999.00	\$ 0.00
8260-170101100-3101	Energía eléctrica	\$ 0.00	\$ 1,807.26	\$ 1,807.26	\$ 0.00
8260-170101100-31701	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	\$ 0.00	\$ 3,397.00	\$ 3,397.00	\$ 0.00
8260-170101100-32201	Arrendamiento de edificios locales	\$ 0.00	\$ 33,000.00	\$ 33,000.00	\$ 0.00
8260-170101100-32701	Patentes, regalías y otros	\$ 0.00	\$ 4,396.40	\$ 4,396.40	\$ 0.00
8260-170101100-33301	información	\$ 0.00	\$ 14,482.80	\$ 14,482.80	\$ 0.00
8260-170101100-33302	Servicios estadísticos y geográficos	\$ 0.00	\$ 10,788.00	\$ 10,788.00	\$ 0.00
8260-170101100-33602	Otros servicios comerciales	\$ 0.00	\$ 4,999.60	\$ 4,999.60	\$ 0.00
8260-170101100-33604	de las dependencias y entidades	\$ 0.00	\$ 19,622.40	\$ 19,622.40	\$ 0.00
8260-170101100-34102	Comisiones bancarias	\$ 0.00	\$ 2,617.54	\$ 2,617.54	\$ 0.00
8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 0.00	\$ 551,144.02	\$ 0.00	\$ 551,144.02
8270-1701	SUBSIDIO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO	\$ 0.00	\$ 551,144.02	\$ 0.00	\$ 551,144.02

8270-1701	SUBSIDIO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO	\$0.00	\$551,144.02	\$0.00	\$551,144.02
8270-170101	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL	\$0.00	\$551,144.02	\$0.00	\$551,144.02
8270-17010100	DIRECCIÓN GENERAL	\$0.00	\$551,144.02	\$0.00	\$551,144.02
8270-17010100-12101	Honorarios asimilables a salarios	\$0.00	\$438,082.31	\$0.00	\$438,082.31
8270-17010100-21101	Materiales útiles de oficina	\$0.00	\$2,016.00	\$0.00	\$2,016.00
8270-17010100-22104	entidades	\$0.00	\$1844.01	\$0.00	\$1844.01
8270-17010100-24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$0.00	\$299.99	\$0.00	\$299.99
8270-17010100-26101	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$0.00	\$7,229.71	\$0.00	\$7,229.71
8270-17010100-27101	Vestuario y uniformes	\$0.00	\$5,832.00	\$0.00	\$5,832.00
8270-17010100-29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo	\$0.00	\$999.00	\$0.00	\$999.00
8270-17010100-31101	Energía eléctrica	\$0.00	\$1,807.28	\$0.00	\$1,807.28
8270-17010100-31701	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	\$0.00	\$3,397.00	\$0.00	\$3,397.00
8270-17010100-32201	Arrendamiento de edificios y locales	\$0.00	\$33,000.00	\$0.00	\$33,000.00
8270-17010100-33301	Servicios de consultoría administrativa, procesos, recursos humanos y tecnologías de la información	\$0.00	\$14,482.80	\$0.00	\$14,482.80
8270-17010100-33302	Servicios estadísticos y geo gráficos	\$0.00	\$10,788.00	\$0.00	\$10,788.00
8270-17010100-33802	Otros servicios comerciales	\$0.00	\$4,999.80	\$0.00	\$4,999.80
8270-17010100-33804	de las dependencias y entidades	\$0.00	\$19,822.40	\$0.00	\$19,822.40
8270-17010100-34102	Comisiones bancarias	\$0.00	\$2,617.54	\$0.00	\$2,617.54

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Las condiciones económico-financieras bajo las cuales el IMPLAN de Uruapan estuvo operando fueron estables, adecuadas y sin mayor efecto en la toma de decisiones de la administración.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente 14 de diciembre del 2017

b) Fecha de inicio de operaciones 1 de enero del 2019

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social: Establecer las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Municipal de Planeación, las normas y principios para llevar a cabo la Planeación del Desarrollo Municipal, la integración y funcionamiento del Instituto como órgano descentralizado, dar seguimiento a las propuestas del COPLADEMUN, establecer los fundamentos y bases para coordinar la planeación estatal y nacional, y establecer las bases que permitan promover y garantizar la participación social.

b) Principal actividad: Establecer normas y principios para el funcionamiento del Instituto, así como para planear el Desarrollo del Municipio.

c) Ejercicio fiscal: 2021

d) Régimen jurídico: Organismo público descentralizado.

e) Consideraciones fiscales del ente: El Instituto al pertenecer al Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, está exento del pago de dicho impuesto, sin embargo tiene la obligación de retener el ISR por asimilados a sueldos y salarios de conformidad con el artículo 96 primer párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

f) Estructura organizacional básica.



5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- Postulados básicos.
- Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
- Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
 - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- Depuración y cancelación de saldos.

7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) *Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.*
- b) *Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.*
- c) *Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.*
- d) *Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.*
- e) *Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.*
- f) *Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.*
- g) *Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.*
- h) *Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.*

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) *Inversiones en valores.*
- b) *Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.*
- c) *Inversiones en empresas de participación mayoritaria.*
- d) *Inversiones en empresas de participación minoritaria.*
- e) *Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.*

8. Reporte de la Recaudación

- a) *Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.*
- b) *Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.*

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".